
ESTUDIOS / STUDIES

DISCURSOS E IMÁGENES SOBRE LA DESIGUALDAD. POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LOCURA EN EL NOROESTE ARGENTINO (1935-1954)

Aida Alejandra Golcman

Universidad Nacional de Tucumán

E-mail: alejandragolcman@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6609-5749>

Benjamín Azar Bon

CONICET, Facultad de Psicología (Universidad Nacional de Tucumán)

E-mail: benjazar88@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9544-0724>

Recibido: 27 febrero 2023; Aceptado: 4 julio 2023; Publicado: 11 diciembre 2023

Cómo citar este artículo / Citation: Golcman, Aida Alejandra; Azar Bon, Benjamín (2023), "Discursos e imágenes sobre la desigualdad. Políticas públicas e institucionalización de la locura en el noroeste argentino (1935-1954)", *Asclepio*, 75 (2): e32. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2023.32>

RESUMEN: En la presente investigación analizaremos la primera institución psiquiátrica del noroeste argentino, específicamente en la provincia de Tucumán, el Hospital de Alienados (HA), desde el evento que impulsó su creación –la negativa de traslados interprovinciales de pacientes a colonias nacionales en 1935– hasta el retorno a dicha práctica por parte del Estado nacional –en 1954–. Hasta la creación del HA, las posibles respuestas para las personas con problemáticas psiquiátricas eran el traslado a instituciones en otras provincias o el encierro en un asilo de la ciudad y en establecimientos policiales. Ante las graves consecuencias de las últimas alternativas, y la cancelación de los traslados, tuvo que ser el propio Estado provincial el que hiciera frente a la problemática. El HA se constituyó como el primero en Argentina en pertenecer a un Estado provincial y no depender de las arcas nacionales. Este trabajo inaugural en los estudios historiográficos de la región nos permitirá analizar algunos procesos institucionales de las políticas en salud mental a nivel provincial y nacional, las concepciones sobre locura y encierro que se sostenían en aquella época, el flagelo de la pobreza como causa para enloquecer y el efecto de todo lo anterior en la opinión pública.

Palabras clave: Institucionalización de la locura; Hospital de alienado; Historia de la psiquiatría; Tucumán; Argentina.

DISCOURSES AND IMAGES ON INEQUALITY. PUBLIC POLICY AND INSTITUTIONALIZATION OF MADNESS IN THE ARGENTINEAN NORTHWEST (1935-1954)

ABSTRACT: In the present investigation we will analyze the first psychiatric institution in northwestern Argentina, specifically in the province of Tucumán, the Hospital de Alienados (HA), from the event that prompted its creation –the refusal of interprovincial transfers of patients to national colonies in 1935– until the return to this practice by the national State –in 1954–. Until the creation of the HA, the possible responses for people with psychiatric problems were transfer to institutions in other provinces or confinement in a city asylum and in police establishments. Given the serious consequences of the last alternatives, and the cancellation of the transfers, it had to be the provincial State itself that faced the problem. The HA was established as the first in Argentina to belong to a provincial State and not depend on the national coffers. This inaugural work in the historiographical studies of the region will allow us to analyze some institutional processes of mental health policies at the provincial and national level, the conceptions about madness and confinement that were held at that time, the scourge of poverty as a cause of craziness, and the effect of all of the above on public opinion.

Keywords: Institutionalization of madness; Psychiatric hospital; History of psychiatry; Tucuman; Argentina.

Copyright: © CSIC, 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación analizaremos la primera institución psiquiátrica del noroeste argentino (NOA), específicamente en la provincia de Tucumán, el Hospital de Alienados (en adelante HA), desde el evento que impulsó su creación –la negativa de traslados interprovinciales de pacientes a colonias nacionales en 1935 hasta el retorno a dicha práctica por parte del Estado nacional– en 1954.

Este trabajo inaugural en los estudios historiográficos de la región, nos permitirá analizar el impacto de la fundación de dicho hospital a nivel provincial y nacional, las concepciones sobre locura y encierro que se sostenían en aquella época, cómo las mismas impactaron en la opinión pública, así como también algunos procesos institucionales en el marco de las políticas en salud mental del período analizado.

La década de 1930 se inauguró en Argentina por la irrupción –por primera vez en su historia– de un gobierno militar, producto de un golpe de Estado. Al mismo tiempo, la crisis mundial de 1929 afectó fuertemente la economía agroexportadora nacional, lo que empujó al país a una acentuada crisis económica. El gobierno de facto del nacionalista católico José Félix Uriburu inició una modalidad que sería constante durante todo el siglo XX. Se buscó poner orden al clima de violencia política de fines de la década de 1920 e inauguró el período que, tiempo después, fue denominado como *década infame*. En 1932 hubo un llamado a elecciones nacionales en el que la fórmula conservadora compuesta por Agustín P. Justo y Julio A. Roca (h.) ganó (Halperin Donghi, 2004).

En la provincia de Tucumán en los comicios provinciales de 1934 la Unión Cívica Radical (UCR) ganó las elecciones con Miguel Campero a la cabeza (Lichtmajer, 2017, p. 108). Como rasgo característico, la gobernación de Campero contó con una buena relación con el gobierno nacional, lo que le permitió contar con importantes recursos materiales provenientes de las arcas federales. La pujante modernización de la provincia se vio reflejada en el sector de la salud, con la inauguración tal vez de su obra más importante, la construcción del Hospital de Alienados inaugurado el 18 de marzo de 1938.

Si partimos de las premisas del carácter público de la atención en salud mental en la Argentina y de la organización federal del Estado, uno de los aspectos más importantes a tratar en esta investigación, es cómo se organizaba a nivel nacional la problemática de la locura, entendida en aquella época como uno de los males sociales más acuciantes y en constante crecimiento. Como veremos en detalle más adelante, hasta la creación del

HA, las posibles respuestas para las personas con problemáticas psiquiátricas eran el traslado a instituciones sanitarias en otras provincias o el encierro en un asilo de la ciudad o en establecimientos policiales. Ante las graves consecuencias de las últimas alternativas, y la cancelación de los traslados, tuvo que ser el propio Estado provincial el que hiciera frente a la problemática y gestionara la construcción del hospital. De esta manera, el HA de Tucumán se constituyó como el primero en Argentina en pertenecer a un Estado provincial y no depender de los fondos nacionales.

Más allá de la apuesta política por parte del gobierno tucumano que la inversión para el HA implicó (tanto para su construcción, como para la organización de su personal y, más adelante, sus tratamientos), ya desde sus inicios esta institución repitió patrones comunes a toda la región de América Latina como la falta de espacio para recibir nuevos pacientes y la cronicidad como rasgo característico de su población. Estos hechos quedaron inscritos en registros oficiales y también en la prensa, particularmente el diario *La Gaceta*¹. En este trabajo, tomamos un caso particular (el de María Centeno), para problematizar acerca de algunos de estos problemas estructurales de los espacios hospitalarios en salud mental, así como también para comprender cómo funcionó la presión de los medios de comunicación en el escenario político. Al mismo tiempo, a partir del ejemplo estudiado, realizamos un análisis con perspectiva de género para pensar el discurso mediático acerca de la locura en mujeres y su articulación con la pobreza, la cual representó uno de los rasgos más destacados de la población de pacientes, así como también de la provincia en general, pues en la prensa se destaca la indignancia como una clara causa para enloquecer.

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS

La consolidación nacional y el establecimiento de un gobierno constitucional en Argentina, trajo consigo en 1880 un cambio de paradigma en el tratamiento de la patología mental; de esta manera, se generó un dispositivo psiquiátrico donde la presencia de los hospicios estuvo acompañada de la apertura de algunas cátedras universitarias y la producción de ciertas publicaciones (Vezzetti, 1985a). En las tres décadas que siguieron, el Estado argentino reformó los asilos existentes y desarrolló una red de instituciones modernas diseñadas para tratar la locura (Ablard, 2008). Este proceso nacional se enmarcó en la *modernidad latinoamericana*, la cual llegó con una noción de locura –enfermedad mental–, una disciplina que se ocupe de ella –la Psiquiatría– y espacios particulares donde habitarla –los hospitales–.

Cristina Sacristán advierte que, en América Latina, al igual que en Europa, el inicio del asilo estuvo emparentado con el nacimiento de la Psiquiatría; periodiza este proceso entre 1860 y 1880, aunque para el caso argentino sucedió unos años antes. Una vez que estos hospitales se abrían, la realidad presupuestaria y burocrática era de abandono por parte del Estado, lo cual redundaba en problemas administrativos, de hacinamiento de pacientes y dificultades en la aplicación de tratamientos (Sacristán, 2001; Ablard, 2003; Bassa, 2005). De este modo, ciertas continuidades de la región se reprodujeron en el territorio en estudio: débil apoyo estatal, hacinamiento, problemas y limitaciones de infraestructura (Wadi, 2000; Sacristán, 2001; Rivera-Garza, 2003; Ablard, 2003; Ablard, 2005; Venancio, 2007; Ablard, 2008; Ríos Molina, 2009).

Por lo general, la historiografía argentina se centralizó en los estudios sobre las grandes líneas teóricas psiquiátricas (como el alienismo, el degeneracionismo, la higiene mental, etc.); así como en personajes destacados en la *genealogía* nacional de la disciplina (como Lucio Meléndez, Domingo Cabred, Cristofredo Jacob, José Ingenieros, Gregorio Bermann, Enrique Pichon Rivière, entre otros)². En lo que refiere a los hospitales psiquiátricos—claramente un tema que no se priorizó—, el análisis se ha centrado principalmente en las instituciones hospitalarias de la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires (Conti, 2022; Golcman, 2022). Así, el foco de la investigación por décadas han sido primariamente el Hospicio de San Buenaventura, luego Hospicio de las Mercedes, actualmente Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda (destinado a pacientes hombres), y “La Convalecencia”, el Hospital de Mujeres Dementes, luego llamado Hospital Nacional de Alienadas, actualmente Hospital Neuropsiquiátrico Braulio Aurelio Moyano (destinado a pacientes mujeres).

Desde una perspectiva regional, todavía existe mucho camino por recorrer en la construcción de la historia de la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis en el NOA, sin desmerecer importantes avances historiográficos generados principalmente en la última década³. Particularmente la disciplina psiquiátrica y sus instituciones han sido escasamente estudiadas. Los hospitales tucumanos fueron—durante mucho tiempo—los únicos de la región y por lo tanto referentes en la misma. Quienes se ocuparon de reconstruir y comprender sus historias, fueron profesionales de la salud mental que lograron armar una narrativa a partir de fuentes secundarias y memorias en primera persona⁴. Con este trabajo pretendemos ser punta de lanza para un nuevo momento historiográfico de las disciplinas psi tucumanas, mediante el uso y sistematización de fuentes primarias. Así, buscamos reconstruir los orígenes de sus prácticas, el devenir de

sus instituciones y las articulaciones necesarias con el ámbito sanitario, penal, político y universitario.

Poder correr el eje de las investigaciones de la metrópoli capitalina, y ocuparnos de instituciones hospitalarias de otros puntos de la república, permite comprender qué sucedía en estos lugares, cuáles eran los paupérrimos presupuestos destinados por fuera de Buenos Aires, las carencias de dichas instituciones en cuanto a personal, instalaciones, tratamientos, etc., y los vínculos entre hospitales a lo largo y ancho del país. Además, es una vía posible para preguntarnos por las relaciones entre lo nacional y lo provincial, y así conocer cuáles eran los rasgos de la salud mental pública con una organización federal durante el siglo XX.

UNA CONTEXTUALIZACIÓN NECESARIA

La década de 1930 se inauguró en Argentina por la irrupción—por primera vez en su historia—de un gobierno militar, producto de un golpe de Estado. El gobierno de facto del nacionalista católico José Félix Uriburu inició una modalidad que sería constante durante todo el siglo XX en Argentina al poner fin al gobierno popular del radical Hipólito Yrigoyen, quien fuera tal vez el primer líder de masas de la historia nacional.

Previo al golpe militar, la crisis mundial de 1929 afectó fuertemente la economía agroexportadora argentina, lo cual empujó al país a un escenario de fuertes dificultades económicas que se trasladaron rápidamente a nivel político. La figura de Yrigoyen en este segundo mandato, a diferencia de lo sucedido en el primero, perdió poder de aglutinamiento dando lugar a la presencia de grandes disputas y enfrentamientos internos dentro de la Unión Cívica Radical (UCR), lo cual condujo a un progresivo debilitamiento del partido. La pérdida de popularidad de Yrigoyen, las constantes críticas mediáticas a su gestión y su estado de salud que era delicado, colaboraron a crear condiciones para la llegada del sector militar.

El arribo antidemocrático de Uriburu buscó poner orden al clima de violencia política de fines de los años 20 e inauguró el período que, tiempo después, fue denominado como *década infame*. En 1932 hubo un llamado a elecciones nacionales que estuvo marcado por la proscripción al principal líder radical, Marcelo T. de Alvear, ante lo cual el radicalismo (a través de su Consejo Nacional) respondió utilizando una herramienta de la que había hecho uso anteriormente: la abstención en los comicios. La fórmula conservadora compuesta por Agustín P. Justo y Julio A. Roca (h.) sacó provecho de esta abstención ganando las elecciones presidenciales de 1932. La *Concordancia*, alianza organizada por

Justo y compuesta por la Unión Cívica Antipersonalista (antiyrigoyenista), el Partido Democrático Nacional y el Partido Socialista Independiente, fue la plataforma a partir de la cual los sectores conservadores, en alianza con la cúpula militar y haciendo uso de fraudulentas prácticas, conservaron el poder hasta el golpe de Estado de 1943 (Halperin Donghi, 2004).

En la provincia de Tucumán se sucedieron durante los primeros años de la década de 1930, intervenciones federales de facto (entre 1930 y 1932), gobernaciones democráticas conservadoras (Juan Luis Nougués entre 1932 a 1934) e intervenciones del gobierno nacional durante el mandato de Agustín P. Justo (entre 1934 y 1935). En los comicios provinciales de 1934 la UCR de Tucumán –también llamada UCR Concurrencista–, que había desobedecido el mandato de abstención impulsado por la conducción nacional de la UCR (Consejo Nacional), ganó las elecciones con Miguel Campero a la cabeza, quien retornaba a la gobernación tras un paréntesis de seis años⁵. De esta manera, el Concurrencismo se consolidó como fuerza política provincial, constituyéndose como una facción local de la UCR cuya principal característica fue que su “identidad subrayaba la defensa de los intereses de Tucumán por sobre las cuestiones nacionales” (Lichtmajer, 2017, p. 108).

Como rasgo característico, la dirección de Campero contó con una buena relación con el gobierno nacional, que se veía beneficiado con la desobediencia de los Concurrencistas a la política abstencionista radical. A pesar de que el gobierno provincial mantuvo su autonomía frente a la Concordancia, la estrategia oscilante del gobierno de Campero resultó beneficiosa tanto para la UCR concurrencista como para las autoridades nacionales. Esto le permitió a Campero contar con importantes recursos materiales provenientes de las arcas federales (De Privitellio, 2001).

A pesar de su vínculo con el gobierno nacional, el mandato de Campero fue de los pocos gobiernos provinciales que no se vio afectado por el clima de deslegitimación política producto del mecanismo de fraude electoral (Lichtmajer, 2017). El fluido vínculo con la nación permitió a Campero hacer frente a uno de los grandes desafíos que tenía, a priori, su gobernación: la reorganización de las finanzas provinciales y cubrir parte de la cuantiosa deuda de la provincia. También, a partir de la emisión de títulos de la deuda pública de la provincia, pudo desarrollar un importante plan de obras públicas, entre los que se destacan: destacadas obras de vialidad, edificación del Palacio de Tribunales, organización del turismo y administración de parques provinciales (Páez de la Torre, 1994).

En el sector de la salud, en 1937 se inauguraron hospitales de diversas zonas de Tucumán: Villa Alberdi, Trancas y Bracho. Asimismo, se crearon numerosas estaciones sanitarias, consultorios médicos y dispensarios en zonas rurales de Tucumán. La pujante modernización de la provincia, se vio reflejada tanto en la creación de gimnasios escolares, colonia para niños débiles y escuelas para sordomudos (Campero, 2018), como por diversas obras, tal vez la más importante fue la construcción del Hospital de Alienados inaugurado el 18 de marzo de 1938.

EL HOSPITAL DE ALIENADOS DE TUCUMÁN

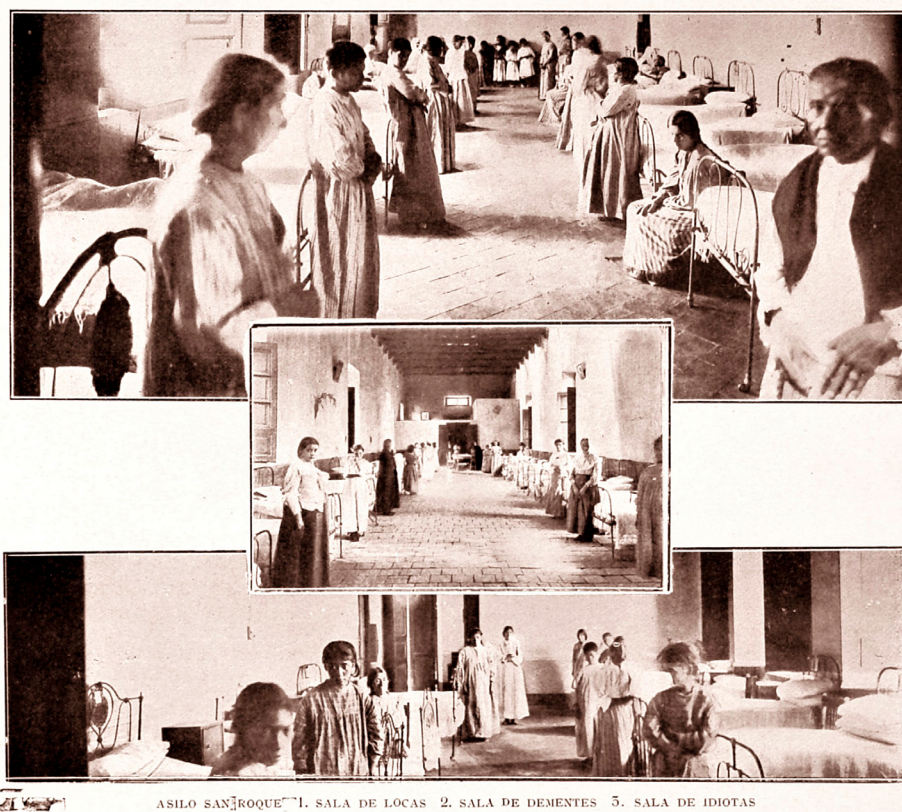
Hasta mediados de la década de 1930, Tucumán, la provincia con mayor población del NOA (Bolsi, 2004), no contaba con una institución de tratamiento para alienados. Los lugares que podían resguardarlos no estaban vinculados a la posibilidad de cura sino al acogimiento caritativo o a la protección del orden público. El Asilo San Roque, institución fundada en 1889 a cargo de la Sociedad de Beneficencia, funcionaba como una casa correccional y asilo de mendigos, al mismo tiempo que recibía dementes y alienados⁶ (Figs. 1 y 2). Sin embargo, para 1936 ya era evidente la sobrepoblación del asilo y malas condiciones generales del establecimiento⁷. El otro destino posible para los alienados en Tucumán era la reclusión en comisarías de la Policía provincial, lo cual conllevaba grandes problemas producto de la falta de adecuación de estos establecimientos. Sobre dichos inconvenientes versa la nota periodística del diario La Gaceta del día 4 de junio de 1937, la cual afirma la muerte de dos dementes en una comisaría y da cuenta de un comunicado del Jefe de la Policía responsabilizando a las autoridades sanitarias que “no han podido considerar en toda su extensión el grave problema planteado por el alojamiento de insanos”⁸. Cabe señalar que los hospitales generales no eran una opción para la internación de alienados según el artículo N.º 69 del reglamento de los hospitales prohibía el ingreso de enfermos mentales a los mismos.

Otra posibilidad para los insanos tucumanos era el traslado a instituciones hospitalarias de otras provincias argentinas. Los destinos más habituales fueron Buenos Aires (probablemente el Hospicio de las Mercedes y el Hospital Nacional de Alienadas) y, principalmente, Córdoba. Este último, mucho más cercano geográficamente a Tucumán que Buenos Aires, contaba con la primera institución con modalidad *open door* del interior del país (Vanadía, 2017), el Asilo Colonia Regional Mixto de Oliva, donde se albergaron a más de 2000 enfermos tanto varones como mujeres, sobre todo crónicos, provenientes de toda Argentina (Eraso, 1999). Esta práctica se daba en el caso de provincias que no contaban con hospitales para alienados –como lo era Tucumán–, y también en



FRENTE DEL ASILO SAN ROQUE

Figura 1. Frente del Asilo San Roque. Villarubia Norri y Domingo (comp.) (1916)



ASILO SAN ROQUE 1. SALA DE LOCAS 2. SALA DE DEMENTES 3. SALA DE IDIOTAS

Figura 2. Asilo San Roque: sala de locas, sala de dementes y sala de idiotas. Villarubia Norri y Domingo (comp.) (1916).

territorios cuyos hospitales –pensados principalmente para pacientes agudos– se encontraban hacinados, como en el propio Buenos Aires (Vanadía, 2017).

El 16 de agosto de 1935 La Gaceta titula “No se recibirán más pacientes de Tucumán en el Asilo Oliva”⁹. En dicha nota se afirma que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor Saavedra Lamas, ha autorizado a la Colonia Oliva a no recibir más pacientes para ser internados debido a que su capacidad se hallaba colmada. Esta medida complejizó el ya grave problema de los enfermos mentales en Tucumán y, consecuentemente, motorizó la iniciativa de creación de un hospital de alienados de evidente necesidad (Campero, 1938). Vinculado a esta urgencia, pudieron hallarse numerosas notas periodísticas entre 1936 y 1937 (años que separan la negativa de la Colonia Oliva a recibir más pacientes de la inauguración del HA de Tucumán)¹⁰.

De acuerdo al Plan de Obras Públicas a ejecutarse en 1936 por el gobierno de Miguel Campero¹¹, además de la construcción del monumental palacio de Justicia de Tribunales y de 19 escuelas, se visualiza el proyecto de edificación de un hospital para alienados de la provincia, que utilizaría un edificio ya existente y que se estimaba costaría \$30.000 moneda nacional (en adelante, m/n). En julio del mismo año finalmente se licitó la obra y en

agosto se adjudicó por \$71.071 m/n. La construcción, iniciada a principios del año 1937, utilizó lo aprovechable del antiguo cuartel del Escuadrón de Seguridad y de la vieja Cárcel de Contraventores¹²; a pesar de ello, el coste total de la obra superó por mucho a lo que se había pronosticado en un inicio, alcanzando una cifra de \$245.786 m/n¹³ (Campero, 1939).

Las obras duraron alrededor de 15 meses, siendo finalmente inaugurado el 18 de marzo de 1938 (Fig. 3). La prisa por dar atención a este tipo de población, llevó a la habilitación de treinta camas cuando el hospital continuaba en plena construcción¹⁴ (Campero, 1938, 1939). Con relación a ello, en el libro *Segundo Gobierno del Dr. Miguel Campero* (1939) –editado por la propia gobernación para dar cuenta de las obras realizadas en ese período– se afirma:

Fue inaugurado oficialmente el 18 de marzo de 1938; pero inició el cumplimiento de la misión social a la que estaba destinado, en mayo del año anterior, sin haberse terminado la edificación. Lo hizo recibiendo, en forma de depósito, a los vesánicos que, desde años atrás, se encontraban alojados en las comisarías y el Asilo San Roque, por la negativa de los Hospicios Nacionales a recibir más enfermos de la provincia (párr. 4).



Figura 3. Frente del Hospital de Alienados de Tucumán. Campero (1939).

La inauguración del hospital se celebró con un importante acto en el que estuvieron presentes autoridades civiles –el gobernador de la provincia entre ellos–, eclesiásticas y militares, entre otras personalidades destacadas de la sociedad tucumana. Además de ellos, hubo una significativa presencia de público en general, como también de medios de comunicación. La importancia que estos últimos le dieron al evento puede visualizarse en la extensión y detalle de la nota del diario *La Gaceta* acerca de la ceremonia de inauguración del hospital, así como su ubicación en las páginas centrales¹⁵. Por su parte, el diario local *El Orden* realizó también una cobertura –aunque más sintética– del acto de apertura del establecimiento¹⁶.

El edificio se emplazaba en la zona noroeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y cubría una superficie total de 7.151 m². Al momento de ser inaugurado, tenía una capacidad máxima para 300 enfermos, tanto hombres –que se ubicaban en la planta baja–, como

mujeres –distribuidas en la planta alta–. En el primer cuerpo del edificio se encontraban las oficinas de la dirección, la administración, los consultorios para hombres y el pensionado para doce personas (para casos en que la familia quisiera pagar un trato diferencial). En el segundo cuerpo, de similar extensión, se hallaban los consultorios de enfermería, salas de admisión, lavatorios, baños de higienización y terapéuticos. Los alienados se ubicaban en cuatro pabellones, divididos a su vez, en cuatro salas cada uno.

En el tercer cuerpo del edificio se encontraba la cocina a petróleo crudo (Fig. 4), la despensa, la estufa para calentar el agua, los comedores para los pacientes –separados de acuerdo al género– (Fig.5), el comedor para los empleados, los patios cubiertos y un jardín al aire libre. El cuarto, y último cuerpo del hospital, poseía un espacio para aislar a los enfermos excitados, una capilla, los departamentos para las religiosas que prestaban servicio en el hospital y un lavadero (Fig. 6).

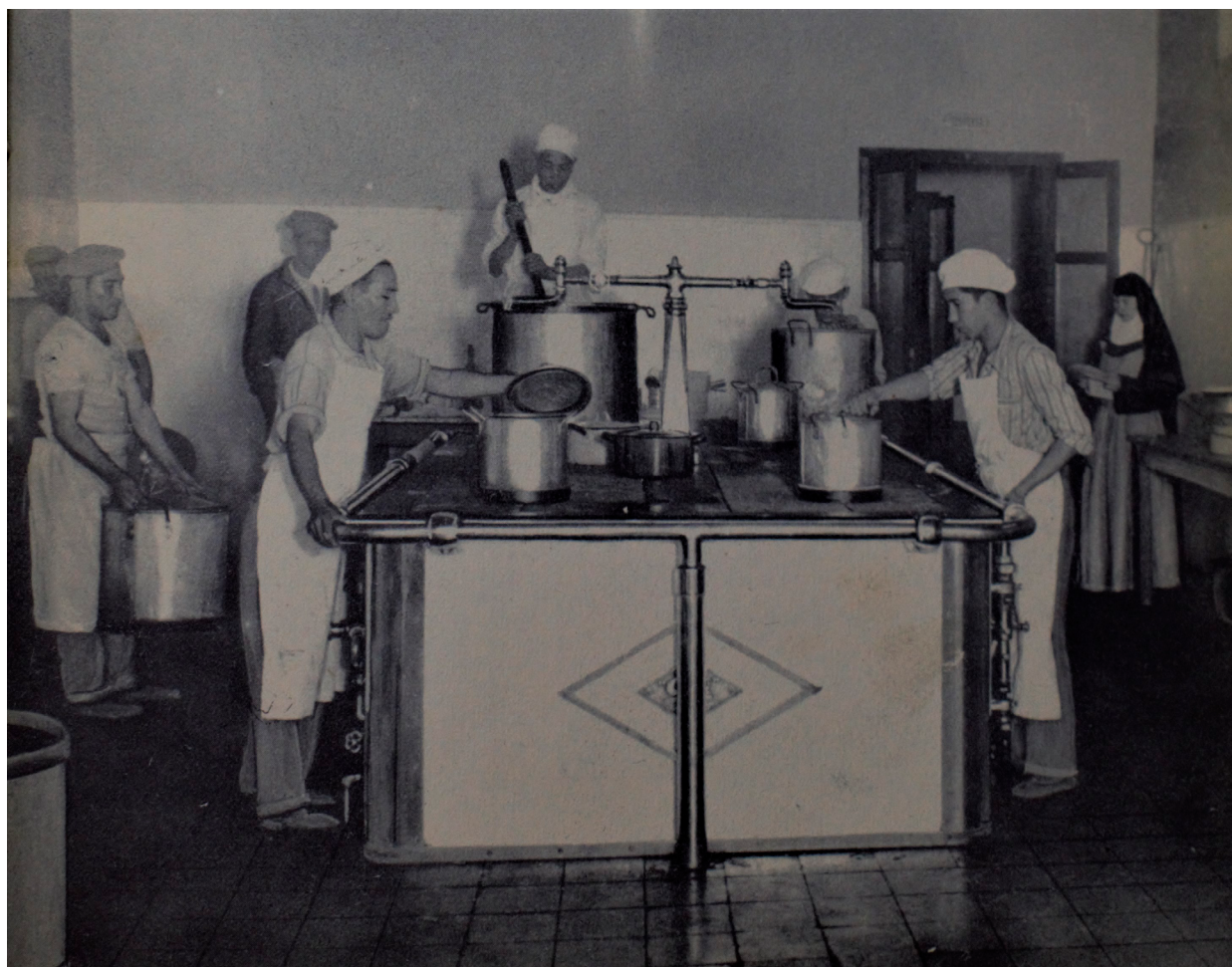


Figura 4. Cocina del Hospital de Alienados de Tucumán. Campero (1939)

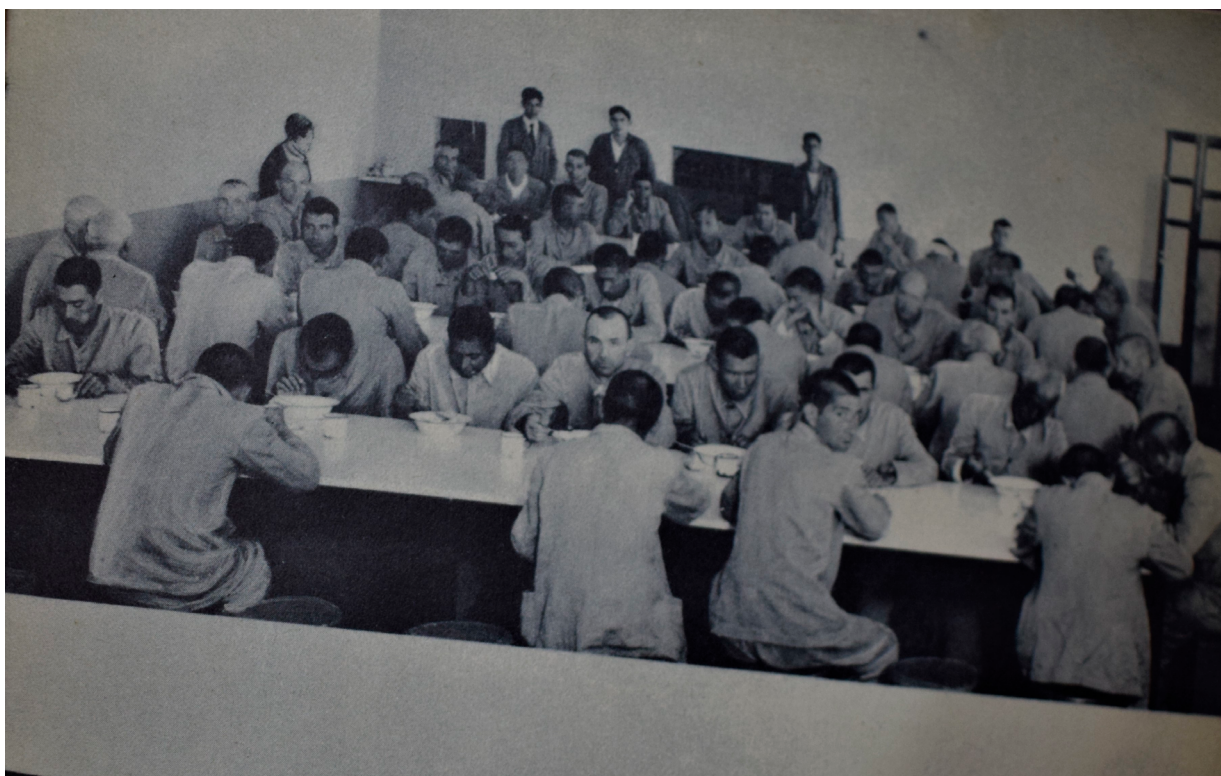


Figura 5. Comedor de varones del Hospital de Alienados de Tucumán. Campero (1939)

La gran apuesta que se hizo con este hospital se visibiliza también en los recursos humanos que se habían dispuesto para el funcionamiento del mismo: se contaba con cuatro médicos, un administrador, nueve religiosas y setenta y cuatro empleados. El personal estaba encabezado por el director médico, Emilio Catalán¹⁷, luego el equipo médico estaba compuesto por el jefe de servicio Manuel Corbalán¹⁸, Virgilio Victoria y Ángel Miguel Pérez. Asimismo, el hospital contaba también con un administrador, el mayor Justo F. de la Vega¹⁹, un militar retirado que lideraba a 74 empleados distribuidos en los distintos servicios del establecimiento. Por último, la institución contaba con un capellán y ocho monjas de la orden de las Carmelitas Descalzas, que se trasladaron desde España y que residían en el mismo hospital. Desde el discurso oficial, las religiosas eran las encargadas de “cuidar la moral, el aseo y los tratamientos instituidos” de los enfermos (Campero, 1938, p. 26).

Durante el acto de inauguración, Emilio Catalán inició su discurso citando a Gonzalo Bosch—entonces director del Hospicio de las Mercedes—²⁰, para dar cuenta de la expansión de la locura en la Argentina. Ante esto, hipotetiza dos causas que explicarían el aumento en las cifras de enfermos mentales: en primer término, se refiere a

“la insuficiencia de las ampliaciones y construcciones realizadas (...) y la disminución de la asistencia domiciliaria del loco”; y en segundo lugar, nombra la “tendencia generalizada de las familias a recluirlas y abandonarlos en manos de la acción del Estado”²¹.

Es particularmente llamativo que Catalán explicitara como una causa de la expansión de la locura en Argentina a la insuficiente disponibilidad de los servicios psiquiátricos. Si bien actualmente existe un consenso, basado en numerosos estudios²², que sostiene que la accesibilidad al sistema sanitario es un factor decisivo en términos de salud poblacional, durante la década de 1930 esto constituía, sin duda, un discurso de vanguardia. En la misma línea, plantear la importancia de la asistencia domiciliaria, antes del surgimiento de la Psiquiatría Preventiva en la década de 1950 Estados Unidos o de los movimientos europeos que promovieron la deshospitalización de la atención en salud mental—en los cuales la asistencia domiciliaria fue una estrategia central—, da cuenta del carácter novedoso de los postulados que sostenía Catalán. Por último, el director del hospital nombra a Domingo Cabred²³, para referirse a la necesidad de descentralizar los establecimientos para alienados. Esta forma de pensar la distribución



Figura 6. Ropería y taller de costura del Hospital de Alienados de Tucumán. Campero (1939).

de las instituciones psiquiátricas en el país no había encontrado, hasta entonces, respuesta por parte del gobierno nacional, por lo que tuvo que ser el propio Estado provincial el que hiciera frente a la problemática y gestionara, consecuentemente, la construcción del hospital. De esta manera, el HA se constituyó como el primero de su tipo en pertenecer a un Estado provincial y no depender de las arcas nacionales²⁴. Su inauguración le permitió a la provincia de Tucumán “llenar el último vacío que quedaba en su asistencia médica y social”²⁵ dando respuesta a la acuciante necesidad de un lugar para la locura.

A poco más de un año de su apertura, era evidente que el HA no podía cubrir la demanda de atención, que no solo comprendía la población tucumana sino también de las provincias vecinas. Así lo indican las notas periodísticas del diario *La Gaceta* tanto del 10 de abril de 1939, en la que se anuncian obras de ampliación para el establecimiento que “a tan poco tiempo de su inauguración ya resulta estrecho”²⁶, como la del 18 de junio de 1940, en la que se refiere a la internación de alienados en las comisarias debido a la falta de espacio en la institución psiquiátrica. En la misma línea, la nota

titulada “La locura constituye para nuestra provincia uno de los tantos problemas sociales que se prolongan en el tiempo sin resolver” del 4 de mayo de 1941 se da cuenta del hacinamiento de los enfermos en el HA por lo que muchos han tenido que ser alojados en comisarias. En ellas:

Viven en condiciones inferiores a las mismas bestias. Duermen sobre las baldosas, envolviéndose en la cal que hay en los fondos de estas comisarias, sin abrigo, pésimamente alimentados, sin atención médica, sin cuidado alguno. Ofrecen un espectáculo tremendo, de verdadera vergüenza social y colectiva, mostrando sus sucias carnes a los ojos de los presos y de quienes van a visitar a estos. (...) Pero no se puede hacer nada. Existe una verdadera impotencia oficial. En las calles o en los domicilios representan un verdadero peligro permanente. No hay donde alojarlos. El Hospital de Alienados se halla abarrotado de enfermos.

En las condiciones en que viven en esta comisaría, sucede a veces que mueren de la noche a la mañana, a causa de una neumonía o de una congestión pulmonar, sin atención médica, expuestos a la intemperie como animales en medio del campo²⁷.

El 12 de julio de 1939 el psiquiatra Raimundo Bosch visitó el HA invitado por sus autoridades, de acuerdo con la crónica de La Gaceta del día siguiente. En esta, si bien Bosch se refiere con halagos a los profesionales y a la calidad del establecimiento, juzga de insuficiente la capacidad del hospital y el número de médicos y enfermeros. Asimismo, expresa una preocupación sobre la problemática sobrepoblación de pacientes crónicos. En relación con ello, plantea la necesidad de instalación de una colonia para alienados, con el fin de “evitar la ocupación definitiva permanente de las camas del establecimiento, cuya función principal es la de atender las perturbaciones mentales agudas de duración temporaria”²⁸.

Para 1942 de los 268 pacientes internados 210 eran crónicos, lo cual representa que el 78,3 % del total de camas estaba destinada a esta población²⁹. La sobrepoblación de pacientes crónicos intentó ser mitigado con la ampliación del edificio en varias oportunidades, por ejemplo durante 1941 se habilitaron dos salas nuevas³⁰ y lo mismo se replicaría en mayo de 1943, con la construcción de un nuevo pabellón con 25 camas³¹, número que se presenta completamente desproporcionado en relación con las trescientas solicitudes de internación que tenía la institución en aquel momento³².

Tal como sostuvo Raimundo Bosch, el problema principal de la sobrepoblación estaba vinculado a la prolongada y –en la mayoría de los casos– permanente ocupación de camas, que no permitía la atención de pacientes agudos. Estos últimos, a diferencia de los crónicos, eran considerados curables por lo que revestían un mayor interés, no solo de los psiquiatras –que podían aplicar su terapéutica–, sino del sector político –que veía en ellos la posibilidad de reinserción a la vida productiva–. Por lo tanto, la misión del hospital psiquiátrico, en aquel momento, estaba referida principalmente a ellos.

En el contexto nacional y en gran parte la región latinoamericana, durante la primera mitad del siglo XX los hospitales para alienados eran pensados en conjunto con colonias rurales que los complementen, enfoque que era compartido por destacados psiquiatras de la época, tales como Domingo Cabred o José Ingenieros (Golcman, 2022). Esta modalidad también fue pensada como alternativa para Tucumán en reiteradas ocasiones. Por ejemplo, en septiembre de 1942 se presentó un proyecto de ley en el Congreso Nacional para la creación de una colonia en la provincia³³, que finalmente no habría prosperado. También, en la memoria de la Dirección Provincial de Sanidad en 1946 se plantea la necesidad de construir una colonia para crónicos, debido al hacinamiento que sufría el HA³⁴, que había adoptado por aquel entonces

el nombre de Hospicio de Nuestra Señora del Carmen (en adelante, HNSC)³⁵.

En el apartado siguiente, tomamos un caso, el de María Centeno, para analizar desde su singularidad, los efectos de la sobrepoblación hospitalaria que desarrollamos en los párrafos anteriores, y para entender cómo funcionó la presión de los medios de comunicación en el escenario político sanitario. Al mismo tiempo, a partir del ejemplo estudiado, realizamos un análisis con perspectiva de género para pensar el discurso mediático acerca de la locura en mujeres y su articulación con la pobreza, la cual representó uno de los rasgos más destacados de la población de pacientes.

MARÍA CENTENO: MUJER, LOCA Y POBRE

“En el Hospital de Alienados no hay cama para una mujer enloquecida por la miseria”. Así se titula una nota periodística del viernes 7 de mayo de 1943, en La Gaceta, periódico con fuerte impronta en la opinión pública de la sociedad tucumana, como ya mencionamos (Fig. 7). La nota cuenta la historia de María Centeno y su familia. El Hospital no tenía cama para recibirla, su marido desempleado no podía dejar la casa por temor a que su mujer asesinara a alguno de sus hijos. Toda la familia se encontraba sumergida en una pobreza enloquecedora ante la cual el Estado no daba respuesta. Al parecer este fue solo un caso más de los tantos que existieron, donde ni las prácticas psiquiátricas ambulatorias, ni las camas disponibles para internación, fueron suficientes para combatir un mal social cada vez más común, la locura.

El periódico ocupó tres notas en este caso, donde se criticaba la falta de capacidad del HA para recibir a pacientes de suma gravedad y peligrosidad social, al igual que vimos tanto en otras notas de la prensa como en escritos oficiales. Pero más allá de su motivo concreto, al interior del relato se despliega una serie de problemáticas que pintan la sociedad tucumana de la época, particularmente ciertas concepciones impregnadas en su cultura sobre la pobreza, la locura y el lugar de la mujer y del hombre en la familia.

“¡Podría asesinar a mis hijos!”. Es la primera frase del texto donde se cita al marido de María, Manuel Campero. Esta idea que se repite varias veces en la narración, expresa que la locura le quitó a una mujer la posibilidad de realizar su tarea *más preciada*: su maternidad. Se relata también que la pareja tuvo tres hijos (de doce, ocho y cuatro años), que gestaron algunos otros que murieron al nacer y atravesaron diversas situaciones de aborto. No se explicita el motivo de dichas pérdidas, pero se infiere

o la soledad (Golcman, 2017), en el caso tucumano se destaca la indigencia. Al tratarse de instituciones de carácter público, estos análisis implican la incapacidad estatal de dar respuesta a dicha problemática, ya sea a nivel del Estado nacional, o en el caso del hospital en estudio, del Estado provincial.

Al mismo tiempo, el texto se combina con sugerentes fotos en formato de collage donde se ve a María en dos primeros planos y una foto sentada en la cama. Ella tiene la mirada perdida y su rostro sin expresión, desarreglada, sucia, siendo su cabello descuidado una marca clara de la falta de aseo personal. El cabello es utilizado generalmente en las fotografías de pacientes psiquiátricos ya sea para mostrar pulcritud (como en la Figura 5 del comedor del HA) o desarreglo. Estas diferencias entre locas y locos antes y después de la institucionalización, expresan los efectos positivos de los manicomios, relacionan lo sucio con lo patológico y caótico y lo pulcro con aquello medicalizado y tranquilo. Es necesario entender para qué se usa la imagen en cada contexto, pues mientras en los álbumes y libros de una institución hospitalaria probablemente se pretende mostrar los alcances y logros de la misma y por lo tanto se exagera la perfección de las escenas, en la prensa y particularmente en esta nota, la fotografía –como el texto– buscaron generar un impacto en la sociedad sobre las penurias y peligros que la locura generó en esta familia. Además, se suma una imagen de todo el grupo familiar, así como también un recorte de la silueta de su hija menor. Los rostros muestran angustia, probablemente con la motivación de producir empatía en el lector, simbolizar la situación de extrema pobreza y desesperación, y como fin último mostrar la gravedad de la carencia de una cama para ella en el HA.

La segunda nota sobre el caso³⁷, hace mayor hincapié en la cuestión institucional y la lógica de la crítica es la siguiente: mientras fue una coyuntura política de un cambio de gobierno municipal lo que dejó a la familia en la total pobreza, y fue esa situación la que enloqueció a María, el HA no ayudó a resolver dicha situación. “Pareciera que fueran insensibles al dolor humano o que el Hospital de Alienados no contara con autoridades”, escribieron. La nota concluye con la descripción de algunas respuestas caritativas de vecinos que ofrecieron ayuda, por ejemplo, un kilo de pan por día. A partir de esta diferencia, el artículo expone más aún las limitaciones de la institución hospitalaria para dar respuesta a las problemáticas sociales reales de la provincia y pone de contrapunto la empatía de la sociedad civil ante un caso como este.

Finalmente, La Gaceta publicó una tercera nota sobre María Centeno³⁸, donde se cuenta que la misma fue internada en el HA. Este resultado, podríamos pensarlo como producto de la presión que ejercieron los medios. De este modo, el caso periodístico también nos sirve como indicio para inferir la fuerte impronta que tuvo el periódico en la opinión pública y a la vez cómo repercutió en algunos procesos institucionales referidos a la salud mental.

LA LLEGADA DEL PERONISMO Y SUS EFECTOS EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL TUCUMANA

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe de Estado, liderado por militares nacionalistas, pondría fin a la denominada *Década Infame*. La llamada “Revolución del 43” produjo importantes cambios vinculados, principalmente, al rol del Estado en la economía y en la esfera social. Más precisamente, el plan de la cúpula militar fue impulsar políticas intervencionistas con el objetivo de frenar la inflación desencadenada luego de la Gran Depresión y trabajar en un progresivo acercamiento a sectores obreros, atendiendo sus reclamos para impedir que se cuelen entre sus filas ideas vinculadas al comunismo. De esta manera, se reforzó al sector gremial como el interlocutor privilegiado para representar a la clase trabajadora y moldear un sindicalismo centralizado, no vinculado a partidos políticos, y apegado a la Secretaría de Trabajo y Previsión liderada por Juan Domingo Perón, en ese entonces, un joven coronel en ascenso (Wilde, 2017).

En 1946 se celebraron las elecciones nacionales y provinciales, después de tres años de interrupción de la democracia. Tanto a nivel nacional, con Perón, como a nivel provincial con Carlos Domínguez, el partido Laborista (génesis del Partido Peronista) arrasó en los comicios. La pertenencia de Domínguez al mismo espacio que Perón, aseguró un buen vínculo entre el Estado nacional y el provincial, que –junto a la bonanza económica que vivía Argentina en aquel momento– facilitó la consecución de obras públicas y aseguró tranquilidad cívica durante su mandato³⁹. Las obras públicas, organizadas en un Plan Trienal, incluyeron la construcción de numerosas escuelas y viviendas, creación de puestos sanitarios, ampliación de los hospitales preexistentes y la puesta en práctica de una notable campaña de vacunación antivariólica (Rosales, 2017). Lo gastado en obras públicas en Tucumán durante este período habría duplicado a lo invertido en gobernaciones anteriores (Páez de la Torre, 1994).

En cuanto al área salud, Argentina se caracterizaba a principio de la década de 1940 por una distribución inequitativa de los recursos, ausencia de políticas sus-

tentables y una precaria infraestructura (Rosales, 2017). Como consecuencia de esto, durante el año 1946 se creó a nivel Nación la Secretaría de Salud Pública y con ella las Delegaciones Regionales Sanitarias, con el objetivo de centralizar las políticas de salud que hasta entonces se encontraban profundamente fragmentadas y descoordinadas entre nación, provincias, municipios y sociedades de beneficencia. Así, el peronismo, en un contexto de ampliación de los derechos sociales a la población, buscó introducir transformaciones en el área salud vinculadas a la centralización administrativa, el aumento presupuestario, el desarrollo de infraestructura sanitaria y la implementación de una medicina social preventiva que vinculaba la salud a las condiciones de vida de la población.

Tucumán siguió la misma línea que el Estado nacional en términos de reforma sanitaria a partir de un diagnóstico similar: a pesar de los avances en materia de obras públicas realizadas durante los gobiernos radicales de Miguel Campero (1935-1939) y Miguel Critto (1939-1943), el sistema de salud se caracterizaba a principios de la década de 1940 por un escaso número de camas, mala distribución de los centros de salud, servicios médicos insuficientes, falta de planificación y una administración fragmentada y descentralizada (Rosales, 2012). Las dificultades de acceso a los servicios de salud eran tales que propiciaban una demanda considerable de la medicina no tradicional, también llamada curanderismo, que se constituyó en un verdadero problema sanitario para las autoridades de la época (Campero, 1938).

A partir de esta situación, la gobernación de Tucumán dispuso la creación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social de la provincia, con el objetivo de centralizar y racionalizar la planificación y el accionar sanitario. En paralelo con lo propuesto a nivel nacional, el gobierno laborista de Domínguez diseñó un plan Trienal (1947-1950) que buscó dar solución a diversos problemas, entre ellos la salud como derecho social. Con relación a los hospitales existentes, se produjeron grandes inversiones en renovación y creación de nuevas salas. Además, se impulsó la inclusión de diversas especialidades médicas en los nosocomios, que buscaban modernizar la atención, con el objetivo de erradicar las denominadas enfermedades sociales.

En cuanto al abordaje de las problemáticas de salud mental en Tucumán, y en sintonía con el objetivo del gobierno peronista de una mayor centralización administrativa, puede visualizarse una injerencia cada vez mayor del Poder Ejecutivo Nacional en las políticas sanitarias provinciales vinculadas a la asistencia psiquiátrica. De esta manera, se hicieron importantes anuncios en sus

primeros años de gestión, con el objeto de mejorar la crítica situación del Hospicio del Carmen: los planes para la construcción de una ciudad hospital que incluiría un nuevo hospital para alienados y una colonia para pacientes crónicos⁴⁰, y la edificación de casas de alienados en todo el país —incluyendo a Tucumán—⁴¹.

LÍMITES INSTITUCIONALES Y PRESENCIA DE VIEJAS PRÁCTICAS

Estos estruendosos anuncios no llegaron a materializarse —con excepción de la colonia para pacientes crónicos, que se concretaría años después—⁴², de manera que la situación del HNSC no sufriría una mejora significativa tal como se había planeado. Las viejas prácticas, propias de tiempos en que la provincia carecía de un establecimiento sanitario para sus enfermos mentales, continuaron vigentes. Reiteradas notas periodísticas permiten inferir que la reclusión de personas con problemáticas psiquiátricas en establecimientos policiales nunca desapareció, incluso después de la creación del hospital. Además, en este período reaparece la gestión de la provincia para trasladar alienados crónicos a instituciones nacionales⁴³. Es así que en julio de 1948 se puso en vigencia una nueva reglamentación —aprobada por el secretario nacional de Salud Pública, Ramón Carrillo— para facilitar el traslado de personas a establecimientos nacionales, la cual permitió al delegado regional sanitario en Tucumán gestionar y efectuar el envío de veinte alienados a la Capital Federal⁴⁴.

Por otro lado, la inexistencia de establecimientos psiquiátricos en el NOA obligó al hospital a recibir una gran cantidad de pacientes de provincias vecinas. Así, la institución hospitalaria sin haber recibido financiación del Estado nacional, se hizo cargo de una demanda regional. Este hecho es clave para entender la crisis crónica de sobrepoblación del hospital, y los reiterados intentos de la provincia de exigir a la Nación medidas para solucionarla. Paralelamente, existieron proyectos provinciales para la creación de una colonia a donde enviar a los pacientes crónicos. Ejemplo de esto es la sanción de la Ley provincial N.° 2217 del 6 de agosto de 1948, en la que se autoriza al poder ejecutivo provincial a invertir la suma de \$ 2.250.000 m/n, en la adquisición de terreno y construcción de un edificio destinado a colonia de alienados crónicos en el departamento Capital, la cual no se llevaría a los hechos.

Debido a la crítica situación que atravesaba el Hospital del Carmen, el 3 de mayo de 1950 el gobernador Carlos Domínguez anunció que se habilitarían dos pabellones en la nueva Cárcel Correccional de Mujeres para enviar pacientes, hasta tanto se construyera un nuevo establecimiento (Domínguez, 1950). La no concreción de los planes proyectados y el acuciante problema de

hacinamiento llevó a que poco tiempo después, el 29 de diciembre de 1952, se inaugure un nuevo local para el hospital psiquiátrico, justamente en el edificio que se había pensado inicialmente para la Cárcel Correccional de Mujeres (García Posse, 2013), pero que los alienados llevaban más de dos años habitando, de acuerdo con el anuncio de Domínguez.

El nuevo edificio del Hospital, no sería una segunda institución psiquiátrica para la provincia, sino que a él se trasladó el HNSC, con instalaciones más grandes y modernas. Este nuevo establecimiento se emplazaba en la zona norte de la ciudad⁴⁵ y abarcaba más de tres hectáreas. El hospital se organizaba en un bloque de edificios de dos plantas con cuatro pabellones independientes y con una capacidad total de 450 internados de ambos sexos, en servicios completamente separados; incluía, además, lugares de esparcimiento al aire libre y laborterapia⁴⁶.

Para la inauguración del edificio se realizó un importante acto, en el cual estuvieron presentes el entonces Gobernador de la Provincia, Luis Cruz, y el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Luis Marcelo Zelarayán, que encabezaron una considerable comitiva de ministros y funcionarios, acompañados por los directivos del hospital. Durante la ceremonia se destacaron las reiteradas menciones a la problemática de la falta de espacio del antiguo local, que en un inicio tenía apenas “150 camas, las que fueron aumentando luego a 350, en detrimento de las comodidades y teniendo como consecuencia un hacinamiento peligroso y antihigiénico”⁴⁷. El Ministro Zelarayán en su discurso enfatiza:

Al no existir un establecimiento psiquiátrico para crónicos que descongestionara el hospital, se produjo, al correr de los años el llamado “depósito” de enfermos, llegando un momento en que el 90 por ciento de su población eran pacientes de ese tipo (dementes, oligofrénicos, epilépticos, demenciados, etc.) que impedían la recepción de los agudos que, al no poder ser internados, se substraían al precoz tratamiento especializado durante largo tiempo; la afección tendía a la cronicidad y debían permanecer en sus hogares con el riesgo familiar y social que implicaba la peligrosidad de los mismos, o reclusos en locales policiales con la promiscuidad resultante de la falta de comodidad.⁴⁸

Se otorgaba gran valor al problema de los pacientes crónicos, en tanto era la población que ocupaba la gran mayoría de las camas del hospital, destinadas en un principio para enfermos agudos y por lo tanto curables. La falta de atención de estos últimos, que no podían recibir tratamiento por la ausencia de espacio, tenía como resultado la cronicidad de la patología y su consecuente

incurabilidad. De esta manera, se planteaba una lógica circular, en la que, al impedir la posibilidad de curación de los pacientes agudos, el problema de sobrepoblación de crónicos tenía como efecto su propia reproducción.

El Ministro Zelarayán sostuvo en su discurso que la provincia, de acuerdo a su población, necesitaba 1300 camas para pacientes crónicos y 500 para agudos, cifras que distan significativamente de las 450 plazas que tenía el flamante establecimiento. Con relación a ello, y al igual que sucedió catorce años antes con la inauguración del HA, todo parece indicar que la capacidad del nuevo HNSC fue rápidamente superada por la demanda que recibía. Da cuenta de esto, que el hospital sufrió ampliaciones a menos de cuatro años de haber sido inaugurado⁴⁹. En esta línea, el dato más significativo que aporta a dicha hipótesis fue la gestión, en 1953, del propio Gobernador de la Provincia con el Ministro de Salud Pública de la Nación, Ramón Carrillo, para trasladar 200 alienados a la Colonia Oliva⁵⁰. Dicha tramitación comenzó en 1951, en manos del ministro de Salud Pública de Tucumán, Federico Alejo Rossi –antecesor de Zelarayán–. Los argumentos de Rossi no se diferenciaban prácticamente de los de Zelarayán: las condiciones de hacinamiento, producto en parte de la regionalidad del hospital, imposibilitaba el tratamiento de pacientes agudos curables, lo que reproducía la población de crónicos. Además de ello, Rossi destacó que el hospital tenía “alrededor de 700 solicitudes de internación de enfermos mentales a las que no puede satisfacer”, por lo que urgía “la segregación de 200 alienados crónicos, 100 de cada sexo, a las colonias de alienados dependientes de la Nación, (...) contando paralelamente, en lo sucesivo, con posibilidades de remisiones anuales de enfermos crónicos en número de cincuenta como mínimo”⁵¹.

Finalmente, en diciembre de 1953, luego de diversas gestiones, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia informó haber sido autorizado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación a evacuar los 200 alienados crónicos del HNSC a la Colonia Oliva⁵². Con relación a ello, el Gobernador Luis Cruz refiere en su discurso de apertura de las sesiones legislativas del año 1954:

A lo expuesto, debo añadir la evacuación de 200 enfermos mentales crónicos a Córdoba, a cargo de las autoridades sanitarias nacionales. Hago resaltar en esta ocasión, que por primera vez en la historia de la sanidad de Tucumán, se ha evacuado número tan considerable de enfermos mentales, culminando así la gestión interpuesta por mi gobierno (Cruz, 1954).

Cruz imprime un mensaje celebratorio en su discurso que ayuda a entender cómo era percibido el traslado de

prácticamente la mitad de los internos del hospital. Lejos de interpretarse como el resultado de un déficit en la gestión sanitaria, este hecho fue considerado un logro político que permitiría, finalmente, que la institución realizara la tan ansiada tarea para la que fue creada: la curación de pacientes agudos. De esta manera puede observarse que, a dieciséis años de la inauguración del HA de Tucumán, las prácticas previas a su creación volvían a estar naturalizadas en el programa de políticas sanitarias y se utilizaban en los discursos oficiales como *logros* de gestión.

¿Cuál fue entonces el verdadero valor de la creación del hospital? ¿Cómo se reciclaban las problemáticas de los sectores más vulnerables para justificar las agendas políticas? Las coyunturas institucionales del tratamiento de la locura en Tucumán, nos invitan a pensar que los hospitales psiquiátricos fueron medidas paliativas para una problemática social que, a más de 200 años de nación argentina, sigue en la agenda política como una dificultad a resolver. Entonces podemos decir que, mientras que la coyuntura de la construcción del HA significó un marcador de modernidad para el Estado provincial, potencialmente un avance en la profesionalización de la psiquiatría regional y nacional, y un lugar de contención para cientos de singularidades como María Centeno que no lo encontraban en otro espacio, a nivel estructural no significó una respuesta definitoria para un sector vulnerable de la población tucumana: los locos pobres.

IDEAS FINALES

A casi cien años de la inauguración del HA, encontramos un profundo vacío historiográfico acerca de la salud mental de la región del NOA, particularmente acerca de los hospitales psiquiátricos. Es así como decidimos investigar la institución y abrir camino hacia ciertas posibles articulaciones entre: política, locura, género, pobreza y opinión pública; Estado nacional y provincial en materia de salud mental; riquezas y limitaciones de los hospitales psiquiátricos y el tratamiento de pacientes graves y agudos; etc.

Notamos cómo a partir de coyunturas políticas de los gobiernos de turno se definieron prácticas psiquiátricas, más allá de los desarrollos que haya tenido la disciplina. Por ejemplo, la anulación de los traslados de pacientes a diversos puntos del país por parte del gobierno nacional, acrisoló la construcción de la institución psiquiátrica en Tucumán y obligó al Estado provincial a tomar cartas en el asunto. En este marco, nos preguntamos si es posible para aquella época hablar de proyecciones y avances de la psiquiatría y

sus terapéuticas, o si tan solo fue una disciplina que trabajaba a partir del poco margen que las marchas y contramarchas políticas le permitían.

Además, a partir del análisis de la prensa y su función como generadora de opinión pública, inferimos algunos rasgos de la cultura tucumana: por una parte, el rol de las mujeres con sus obligaciones domésticas y de maternidad podría verse perjudicado por la presencia de una patología mental. Este desequilibrio en las dinámicas vinculares tradicionales, parece haber sido considerado más relevante para los medios de comunicación que el propio padecimiento de dichas mujeres. Por otra parte –y en consonancia con los rasgos característicos de la región en estudio–, la pobreza era entendida y problematizada como causante de locura; por lo tanto, era responsabilidad del Estado dar una respuesta a este padecimiento social, ya que era este mismo el productor de dicha indigencia.

Por último, la cuestión de los pacientes crónicos como una limitación para el trabajo clínico sigue vigente como una constante en todos los estudios latinoamericanos y se hace presente para este hospital tucumano, proclamando una vez más, que el verdadero valor estaba presente en la atención de pacientes agudos. Entendemos que detrás de este discurso se jugaba además del éxito de la terapéutica, la legitimación de la disciplina psiquiátrica. Y entonces ¿qué debía suceder con esta población crónica? ¿Qué debía acontecer con este sector de la población que ni siquiera cabía como el *resto loco*? ¿Qué es lo que se esperaba de un hospital psiquiátrico? ¿Cuáles fueron las intervenciones que se dieron en los sectores más vulnerables de cada momento histórico, las cuales también compusieron subjetividades? ¿Cómo investigamos las subjetividades que delinean las políticas públicas? Estos son algunos interrogantes que dejamos abiertos para futuras investigaciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se encuentra enmarcado en el proyecto PIUNT K683, "Encierro y salud mental en Tucumán. Subjetividad, género y clase social (1970-2019)" financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).

Este trabajo de investigación se ha realizado en el marco del proyecto Ciencia, racismo y colonialismo visual, ref. PID2020-112730GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 de España.

Queremos agradecer a la Lic. Ana Schkolnik y al Dr. Osvaldo Llapur quienes compartieron generosamente

material de archivo que constituyó el puntapié inicial para el rastreo de fuentes que sustentó esta investigación. Además, agradecemos a lectores de versiones previas de este trabajo que aportaron para su versión final. Por un lado, Andrés Ríos Molina, Mariano Rupertuz y José

Antonio Maya en el marco del *Coloquio la Salud Mental desde los estudios socioculturales* realizado en Medellín, y por otro, George Makari y Orna Ophir en el espacio del *DeWitt Wallace Institute's Working Group on Psychiatry, Psychoanalysis, and Society*, en Cornell University.

NOTAS

- 1 El diario *La Gaceta* fue el mayor acervo documental con el que se contó para este trabajo.
- 2 Algunos autores destacados que trabajaron estos temas fueron: Vezzetti (1985b, 1991, 1996); Stagnaro (1990); Matusevich (1998); Weissmann (1999, 2001); Conti (1997); Terán (1987); Orlando (1996); Klappenbach (1999) y Plotkin (2003).
- 3 Casali de Babot, 2006; Ventura, 2009; Vallejo, 2010; Hansen y Moyano, 2013; Ascárate, 2014; Ascárate *et al.*, 2016; Argañaráz, 2021; González, 2022; Morales, 2020.
- 4 Llapur, 1992, 2008, 2009; Estrade, 2003.
- 5 Miguel Campero había gobernado la provincia de Tucumán entre los años 1924 y 1928.
- 6 Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 2022, 5 de mayo. *Se inaugura el Asilo San Roque*, [en línea], disponible en: <http://archivohistorico.tucuman.gov.ar/efemeride/se-inaugura-el-asilo-san-roque/> [consultado el 10 de enero de 2023].
- 7 *La Gaceta*, 11 de abril de 1936.
- 8 *La Gaceta*, 4 de junio de 1937, p. 8.
- 9 *La Gaceta*, 16 de agosto de 1935, p. 9.
- 10 *La Gaceta*, 11 de abril de 1936; *La Gaceta*, 8 de julio de 1936; *La Gaceta*, 17 de julio de 1936; *La Gaceta*, 14 de abril de 1937; *La Gaceta*, 4 de junio de 1937; *La Gaceta*, 26 de junio de 1937.
- 11 *La Gaceta*, 19 de enero de 1936.
- 12 Cabe destacar que, si bien el libro editado por la gobernación de Tucumán en 1939 (Campero, 1939), que describe las obras realizadas durante la gestión de Campero, afirma que el Hospital de Alienados fue construido en base al cuartel del Escuadrón de Seguridad y a la antigua Cárcel de Contraventores, se han hallado notas periodísticas que sostienen que el hospital fue levantado donde funcionaban la Colonia para Menores General Belgrano y la Cárcel de encausados.
- 13 Los costes de la construcción del hospital se financiaron con “fondos de asistencia social y con ampliaciones especiales de partidas dispuestas en acuerdos de ministros” (*La Gaceta*, 29 de septiembre de 1937, p. 7). Debe mencionarse también que la nota del diario *La Gaceta* del día de la inauguración del hospital refiere que el costo total de la obra alcanzó la suma de \$350.000 (*La Gaceta*, 19 de marzo de 1938). En cuanto al presupuesto anual, este fue de \$152.000 (Campero, 1938).
- 14 *La Gaceta*, 26 de junio de 1937.
- 15 *La Gaceta*, 19 de marzo de 1938.
- 16 El Orden, 18 de marzo de 1938; El Orden, 19 de marzo de 1938.
- 17 Miembro extranjero del Instituto de Criminología de Lisboa, presidente del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán, ex presidente del Patronato de Liberados de Tucumán y ex director de la Cárcel Penitenciaria de la provincia, cargo que dejó para asumir la dirección del hospital (Cardozo, 2016).
- 18 Manuel Corbalán asumiría la dirección del hospital en agosto de 1938 por el fallecimiento de Emilio Catalán.
- 19 En junio de 1939 el Mayor Justo de la Vega renunció al cargo de Administrador del Hospital de Alienados y fue reemplazado por Ramón Heredia (*La Gaceta*, 2 de junio de 1939).
- 20 En 1967 el Hospicio de las Mercedes cambia su nombre por el de Hospital José Tiburcio Borda (Conti, 2022).
- 21 *La Gaceta*, 19 de marzo de 1938, p. 6.
- 22 Moseley, 1979; Garrocho *et al.*, 1995; Stolkner, 2000; Comes *et al.*, 2007; Carracedo, 2006; Sánchez-Torres, 2017, entre otros.
- 23 Domingo Cabred ocupó el cargo de director del Hospicio de las Mercedes entre 1892 y 1916 (Conti, 2022). En 1899 creó la primera colonia *open door* de América Latina que años después llevaría su nombre.
- 24 *La Gaceta*, 20 de marzo de 1938; *La Gaceta*, 10 de abril de 1939.
- 25 *La Gaceta*, 20 de marzo de 1938, p. 10.
- 26 *La Gaceta*, 10 de abril de 1939, p. 6.
- 27 *La Gaceta*, 4 de mayo de 1941, p. 8.
- 28 *La Gaceta*, 13 de julio de 1939, p. 7.
- 29 *La Gaceta*, 3 de septiembre de 1942.
- 30 *La Gaceta*, 10 de enero de 1941.
- 31 *La Gaceta*, 5 de febrero de 1943.
- 32 *La Gaceta*, 3 de febrero de 1943.
- 33 *La Gaceta*, 3 de septiembre de 1942; *La Gaceta*, 14 de septiembre de 1942; *La Gaceta*, 18 de septiembre de 1942.
- 34 *La Gaceta*, 29 de mayo de 1946.
- 35 No se han hallado fuentes que den cuenta de la fecha exacta del cambio de nombre del Hospital de Alienados por el de Hospicio/Hospital Nuestra Señora del Carmen. La primera referencia al hospital con este nombre que se ha encontrado data del 11 de mayo de 1944 (*La Gaceta*). Esta nueva denominación, vinculada a la virgen patrona del establecimiento, estaba vinculada a la orden a la que pertenecían las religiosas a cargo de la institución.
- 36 *La Gaceta*, 8 de mayo de 1943, p. 6.
- 37 *La Gaceta*, 8 de mayo de 1943.
- 38 *La Gaceta*, 12 de mayo de 1943.
- 39 A excepción de la huelga azucarera de 1949 (Páez de la Torre, 1994; Wilde, 2017).
- 40 *La Gaceta*, 2 de junio de 1946; *La Gaceta*, 11 de septiembre de 1947; *La Gaceta*, 8 de enero de 1948.
- 41 *La Gaceta*, 17 de agosto de 1946.
- 42 La Colonia de Laborterapia de Tucumán se transformó posteriormente en un hospital psiquiátrico. En la actualidad su denominación es Hospital Juan M. Obarrio, siendo el único establecimiento público para varones de la provincia. Si bien existen fuentes que afirman que habría sido fundada en 1953 (Estrade, 2003; Llapur, 2004), al momento de la redacción de este artículo no se han hallado documentación de archivo ni otras fuentes primarias que permitan asegurar ese dato con rigor.
- 43 El traslado de pacientes fue una práctica que había sido suspendida en 1935, cuando la Colonia Oliva fue

autorizada a no recibir más pacientes por su colmada capacidad.

44 *La Gaceta*, 6 de julio de 1948.

45 La ubicación del hospital era calle Muñecas y Avenida Mate de Luna. Esta última pasó con posterioridad a tener el nombre de Avenida Francisco de Aguirre, el cual conserva hasta la actualidad.

46 *La Gaceta*, 29 de diciembre de 1952; *La Gaceta*, 30 de diciembre de 1952.

47 *La Gaceta*, 30 de diciembre de 1952.

48 *La Gaceta*, 30 de diciembre de 1952, p. 3.

49 *La Gaceta*, 7 de junio de 1956.

50 *La Gaceta*, 23 de octubre de 1953.

51 *La Gaceta*, 10 de noviembre de 1951.

52 *La Gaceta*, 15 de diciembre de 1953.

BIBLIOGRAFÍA

Ablard, Jonathan (2003), "The Limits of Psychiatric Reform in Argentina, 1890-1946". En: Porter, Roy y Wright, David (ed.), *The Confinement of the Insane. International Perspectives, 1800-1965*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 226-247.

Ablard, Jonathan (2005), "¿Dónde está el delirio? La autoridad psiquiátrica y el Estado argentino en perspectiva histórica". En Di Liscia, María Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (comps.), *Instituciones y formas de control social en América Latina. 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Pampa, Prometeo, pp. 199-215.

Ablard, Jonathan (2008), *Madness in Buenos Aires. Patients, Psychiatrists and the Argentine State, 1880-1983*, Canadá, University of Calgary Press.

Argañaraz, María Milagros (2021), "Construcciones en torno a las subjetividades femeninas: relatos sobre la llegada de la píldora anticonceptiva a Tucumán (1960-1970)", *Estudios Sociales del Estado*, 7(14), pp. 261-273, DOI: <https://doi.org/10.35305/ese.v7i14.242>.

Ascárate, Elena (2014), "El neo-análisis en Tucumán: La difusión de las concepciones teóricas de Harald Shultz-Hencke en la década del 70 en Tucumán", *Actas del XV Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, La Plata. Buenos Aires, [en línea], disponible en: http://historiapsi.weebly.com/uploads/1/1/7/6/11768801/programa_xv_encuentro_de_historia_psi.pdf, [consultado el 30/01/2023].

Ascárate, Elena; Hansen, Erika; Rojas Juárez, Emanuel; Rodríguez, Sergio; Pedraza, Mariela (2016), "Las historias clínicas del hospital Juan M. Obarrio de la década del 60 y 70. Su recuperación y los primeros interrogantes", *XVII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, pp. 213-216, [en línea], disponible en: <https://docplayer.es/221927512-Xxi-encuentro-argentino-de-la-historia-de-la-psiquiatría-la-psicología-y-el-psicoanálisis.html>, [consultado el 30/01/2023].

Bassa, Daniela (2005), "De La Pampa a Open Door. Terapias y tratamientos hacia los insanos en la primera mitad del siglo XX". En: Di Liscia, M. y Bohoslavsky, E. (comp.), *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 115-142.

Bolsi, Alfredo (2004), "Población y territorio del noroeste argentino durante el siglo XX", *Travesía*, 7/8, pp. 9-52, [en línea], disponible en: http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia78_1.pdf, [consultado el 02/02/2023].

Campero, Ariel (2018), "Retratos del Progreso: imaginarios, gestión estatal y propaganda política en los álbumes oficiales de los gobiernos de Miguel Mario Campero -1928 y 1939-", *Revista Historia para Todos*, 4(7), pp. 74-87, [en línea], disponible en: <https://revistahistoriaparatodos.wordpress.com/2018/07/03/revista-historia-para-todos-ano-4-numero-7-julio-2018-issn-2451-6333/>, [consultado el 02/02/2023].

Campero, Miguel (1938, 4 de abril), *Mensaje del Gobernador*, Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Provincia de Tucumán, Argentina.

Campero, Miguel (1939), *Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero*. Provincia de Tucumán, Talleres Gráficos de G. Kraft.

Cardozo, Dinorah Mariana (2016), "El Instituto de Estudios Históricos de Tucumán y su proyección a nivel nacional: la Casa donde Nació Roca (1935-1936)", *Estudios del ISHiR*, 6 (14), pp. 55-68, DOI: <https://doi.org/10.35305/eishir.v6i14.604>.

Carracedo, Elida (2006), "Utilización de un servicio de salud. Accesibilidad y adherencia. Argentina", *Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*, Rosario Argentina, [en línea], disponible en: <https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/explorador3/Record/OSC037961> [consultado el 09/01/2023].

Casali de Babot, Judith; Jorrot, Marcela; Lupianez, Gabriela; Ventura, Mariela (2006), *Una historia vivida: la historia de la facultad de psicología en la UNT*, Universidad Nacional de Tucumán.

Comes, Yamila; Solitario, Romina; Garbus, Pamela; Mauro, Mirta; Czerniecki, Silvina; Vázquez, Andrea; Sotelo, Romelia; Stolkiner, Alicia (2007), "El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios", *Anuario de Investigaciones de la Universidad de Buenos Aires*, 14, pp. 201-209, [en línea], disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139943019>, [consultado el 30/02/2023].

Conti, Norberto Aldo (1997), "Juan Manuel Fernández de Agüero y Diego Alcorta: Ideología y locura en el Río de la Plata", *Temas de Historia de la psiquiatría argentina*, 2, pp. 3-47, [en línea], disponible en: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas2/1a%20parte.htm>, [consultado el 27/02/2023].

Conti, Norberto Aldo (2022), "La organización del Estado y el control de la locura en Argentina. Del Hospicio de las Mercedes al Hospital José Tiburcio Borda, 1863-1976". En: Ríos Molina, Andrés y Ruperthuz Honorato, Mariano (coord.), *De manicomios a instituciones psiquiátricas Experiencias en Iberoamérica, siglos XIX y XX*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas/Silex Ediciones, pp. 317-358.

Cruz, Luis (1954, 3 de mayo), *Mensaje del Gobernador*. Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Provincia de Tucumán, Argentina.

- De Privitellio, Luciano (2001), "La política bajo el signo de la crisis". En Cattaruzza, Alejandro, *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Domínguez, Carlos (1950, 3 de mayo), *Mensaje del Gobernador*. Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Provincia de Tucumán, Argentina.
- Eraso, Yolanda (1999), *Trabajo Alienado. Aportes para la comprensión del trabajo de los enfermos mentales en una institución psiquiátrica pública: Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados de Oliva* [Tesis]. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Estrade, Héctor Sergio (2003), *Mirando en el espejo: historias repetidas*, Tucumán, Fundación Tiempo de compartir.
- García Posse, Juan Bautista (2013), *Catálogo Patrimonio Edificio Urbanístico de Tucumán*, Tucumán, Ediciones del Ente Cultural de Tucumán, p. 216.
- Garrocho, Carlos (1993), "Análisis de la accesibilidad a los servicios de salud de los sistemas de información geográfica: teoría y aplicación en el contexto del Estado de México", *Estudios demográficos y urbanos*, 8 (2), pp. 427-444. DOI: <https://doi.org/10.24201/edu.v8i2.883>.
- Golcman, Alejandra (2017), *El trabajo clínico psiquiátrico en el Buenos Aires del Siglo XX*, Madrid, Catarata.
- Golcman, Alejandra (2022), "Un largo encierro para las locas en la provincia de Buenos Aires. El hospital neuropsiquiátrico de Lomas de Zamora, 1908-1971". En: Ríos Molina, Andrés; Ruperthuz Honorato, Mariano (coord.), *De manicomios a instituciones psiquiátricas Experiencias en Iberoamérica, siglos XIX y XX*, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas/Sílex Ediciones, pp. 397-444.
- González, Nicolás Guillermo (2022), "La separación de los sexos en instituciones de salud mental. Aproximaciones para el estudio de un caso", *Revista Investigando en Psicología*, 20, pp. 39-61, [en línea], disponible en: <https://psicologiauntojs.org/index.php/investigando-en-psicologia/articulo/view/62/32>, [consultado el 22 de febrero de 2023].
- Halperín Donghi, Tulio (2004), *La república imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel.
- Hansen, Erika; Moyano, María (2013), "Exploración sobre el nombre del Hospital Juan M. Obarrio", *Actas del XIV Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, pp. 160-164, [en línea], disponible en: https://fpsico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/14_Publicaciones/ACTAS%20XVIII%20Encuentro%20Historia%20PSI.pdf, [consultado el 22 de febrero de 2023].
- Klappenbach, Hugo (1999), "El movimiento de la higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental", *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 10, pp. 3-17, [en línea], disponible en: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas10/Primera%20parte.htm>, [29/03/2023]
- Lichtmajer, Leandro (2017), *La política: de las facciones a los partidos*, Colección Historias Temáticas de Tucumán, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Llapur, Osvaldo (1992), "De lo institucional a lo comunitario", *Temas de Salud Mental, planificaciones en salud mental*, 1(1), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Llapur, Osvaldo (2004), "Tratamiento del padecimiento psíquico en Tucumán". En: Olaya, Luis O. (coord.), Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Romero, Elba E. (Editoras), *Cartas Médicas y noticias del arte de curar. Un recorrido por la historia de la medicina en Tucumán (1900-1960)*, Facultad de Medicina, UNT, Tucumán.
- Llapur, Osvaldo (2008), "Las políticas de Salud Mental en Tucumán", *Revista de psicología Psico Logos*, 18(17), Universidad Nacional de Tucumán, pp. 101-108.
- Llapur, Osvaldo (2009), *El Psicoanálisis y el Tratamiento Institucional de la Psicosis*, [Tesis de doctorado], Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán.
- Matusevich, Daniel (1998), "José Ingenieros y sus escritos sobre sexualidad en el nacimiento de la prensa psiquiátrica en la Argentina", *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 3, pp. 3-21, [en línea], disponible en: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas3/Indice.htm>, [29/03/2023].
- Morales, Álvaro Gabriel (2020), *Adolescentes en conflicto con la ley penal en argentina (1919-2005). Una reflexión sobre las determinaciones históricas en la constitución de los paradigmas legales*, [tesis de grado], Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán.
- Moseley, Malcom (1979), *Accessibility: the rural challenge*, Londres, Methuen and Co. Ltd.
- Orlando, Jacinto Carlos (1996), *Christofredo Jacob, su vida y su obra (1866-1946)*, Buenos Aires, Mundi.
- Páez de la Torre, Carlos (1994), *Historia ilustrada de Tucumán*, Tucumán, Libreros y Editores Asociados.
- Plotkin, Mariano (2003), *Freud en las pampas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ríos Molina, Andres (2009), *La locura durante la revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, COLMEX.
- Rivera-Garza, Cristina (2003), "Becoming Mad in Revolutionary Mexico: Mentally Ill Patients at the General Insane Asylum, Mexico, 1910-1930". En: Porter, Roy y Wright, David, *The Confinement of the Insane. International Perspectives, 1800-1965*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 248-272.
- Rosales, María del Carmen (2012), "Planificación sanitaria, transformación y reestructuración de la infraestructura hospitalaria, Tucumán 1946-1950". En *III Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo*, [en línea], disponible en: <http://redesperonismo.org/articulo/planificacion-sanitaria-transformacion-y-reestructuracion-de-la-infraestructura-hospitalaria-tucuman-1946-1950>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Rosales, María del Carmen (2017), "La salud como derecho ciudadano. Las políticas de salud en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955)". En: Fernández, María Estela (coord.), *La Salud: Instituciones, espacios y actores*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, pp. 81-114.

- Sacristán, Cristina (2001), "Una valoración sobre el fracaso del manicomio de La Castañeda como institución terapéutica, 1910-1944", *Secuencia Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 51, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 91-120, DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i51.751>.
- Sánchez-Torres, Diana (2017), "Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud", *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(1), pp. 82-89, [en línea], disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457749297021>, [consultado el 30/02/2023].
- Stagnaro, Juan Carlos (1990), "Diego Alcorta y la manía aguda: preliminares de la psiquiatría en la Argentina", *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, 1(1), pp. 57-63, [en línea], disponible en: <https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/issue/view/57/66>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Stolkiner, Alicia (2000), "Reforma del sector salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso". En: Domínguez Mon, Ana (Comp.), *La salud en crisis-Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Ed. Dunken.
- Terán, Oscar (1987), *Positivismo y nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- Vallejo, Pablo (2010), *Bernardo Canal Feijóo en la historia del psicoanálisis de la Argentina*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Vanadía, Laura (2017), "Miradas del Hospital Asilo de Oliva, durante la primera mitad del siglo XX: algunas reflexiones teórico metodológicas para su análisis histórico", *Córdoba, Rev. Salud Pública*, 21(3), pp. 82-87, [en línea], disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/18894/18790>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Venancio, Ana Teresa (2007), "La creación del Instituto de Psiquiatría de la Universidad de Brasil: ciencia y asistencia psiquiátrica", *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, 7, pp. 195-212, [en línea], disponible en: <https://www.revistaen.es/index.php/frenia/article/view/16445/16290>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Ventura, Mariela (2009), *Historia de un encuentro "fallido": psicología y psicoanálisis en Tucumán (1955-1976)*, Tucumán, Edunt editoriales.
- Vezzetti, Hugo (1985a), *La locura en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Vezzetti, Hugo (1985b), "El discurso psiquiátrico". En Biagini, Hugo (comp.), *El movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Vezzetti, Hugo (1991), "Domingo Cabred y el asilo de puertas abiertas", *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*, 2(3), pp. 59-61, [en línea], disponible en: <https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/issue/view/76/89>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Vezzetti, Hugo (1996), *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichon Rivière*, Buenos Aires, Paidós.
- Villarubia Norri, Domingo (Comp.) (1916), *Álbum general de la provincia de Tucumán en el primer centenario de la independencia argentina*, Tucumán, Talleres gráficos M. Rodríguez Giles.
- Wadi, Yonissa Marmitt (2000), "Aos loucos, os médicos: a luta pela medicalização do hospício e construção da psiquiatria no Rio Grande do Sul", *História, Ciências, Saúde, Manguinhos*, 6(3), pp. 659-679, DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702000000400008>.
- Weissmann, Patricia (1999), "Francisco de Veyga. Prolegómenos de la clínica criminológica en la Argentina", *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 7, pp. 3-17, [en línea], disponible en: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas7/1a.%20%20parte%20Francisco%20de%20Veyga.htm>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Weissmann, Patricia (2001), "Degenerados y viciosos. Primeras conceptualizaciones acerca de las toxicomanías en la Argentina", *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, 12, pp. 3-19, [en línea], disponible en: <http://www.polemos.com.ar/docs/temas/Temas12/1a%20parte.htm>, [Consultado el 22 de enero de 2023].
- Wilde, Ana (2017), "La ciudad entre los treinta y el peronismo (1930-1955)". En: Tío Vallejo, Gabriela y Wilde, Ana, *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 215-240.